

## **AVISO CONVOCATORIA REUNION EXTRAORDINARIA MIXTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Gerente General Encargada de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., en cumplimiento de los Artículos 27, 30 y 31 de los Estatutos de la Sociedad, el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, el Decreto 398 de 2020, se permite convocar a reunión extraordinaria mixta (esto es, algunos participantes podrán asistir físicamente y otros virtualmente) de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., que se llevará a cabo en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día veintiocho (28) de octubre de 2020, a partir de las 9:00 A.M., en el Auditorio del Edificio de Administración de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., ubicado en la Avenida Portuaria, de la ciudad de Buenaventura, y el medio tecnológico para los asistentes no presenciales adelante señalado.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Gerente General.
3. Informe del Gerente del Grupo Empresarial Nexos Ltda.
4. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
6. Aprobación de estados financieros separados y consolidados, segundo semestre a 31 de diciembre de 2019;
7. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio correspondiente al segundo semestre a 31 de diciembre de 2019;
8. Aprobación de estados financieros separados y consolidados, primer semestre a junio 30 de 2020.
9. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio correspondiente al primer semestre a 30 de junio de 2020.
10. Propuesta de un accionista para ratificar decisiones adoptadas en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas adelantada los días 29 y 30 de septiembre de 2020.
11. Solicitud de accionistas para negociación de acciones sin sujeción al derecho de preferencia, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

El accionista que desee copia física de los estados financieros separados y consolidados - segundo semestre a diciembre 31 de 2019 y primer semestre a junio 30 de 2020 podrá solicitarlos a la empresa. De acuerdo con lo establecido en los numerales V y VI del Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros separados y consolidados - segundo semestre a diciembre 31 de 2019 y primer semestre a junio 30 de 2020, estarán disponibles para consulta en la página web de la empresa [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com) en el link de accionistas - información accionistas.

Se informa a los Accionistas que de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos y el Artículo 7 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los libros y demás documentos de la Empresa se encuentran a disposición quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de Asamblea General. El derecho de inspección se ejercerá en la oficina jurídica, ubicada en el edificio administración de la SPRBUN en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. También se podrá ejercer el derecho de inspección de forma virtual haciendo la solicitud al correo electrónico: [asamblea.accionistas@sprbun.com](mailto:asamblea.accionistas@sprbun.com). El horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

El registro será de forma presencial en el edificio administración de SPRBUN y virtual a través del link [asambleavirtual.sprbun.com](http://asambleavirtual.sprbun.com), a partir del 19 de octubre de 2020, las personas naturales deberán aportar copia del documento de identidad, las personas jurídicas el Certificado de Existencia y Representación Legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días y copia del documento de identidad del Representante Legal. En caso de actuar a través de apoderado deberá aportarse el poder especial y copia del documento de identidad del apoderado. (El formato de poder persona natural y/o jurídica podrá descargarlo en la página web [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com), link: [www.sprbun.com/web/portal/procedimientos](http://www.sprbun.com/web/portal/procedimientos) y reglamentación).

La participación y votación se hará a través del enlace [asambleavirtual.sprbun.com](http://asambleavirtual.sprbun.com).

Teniendo en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, la participación de forma presencial será limitada al aforo permitido. Quienes deseen participar de forma presencial deberán enviar su solicitud al correo electrónico [asamblea.accionistas@sprbun.com](mailto:asamblea.accionistas@sprbun.com). Una vez completado el aforo permitido, que se asignará en el orden en que la sociedad reciba el respectivo correo electrónico, se informará a los demás interesados para que participen de manera virtual.

En caso de dudas o inquietudes escribanos al correo electrónico [asamblea.accionistas@sprbun.com](mailto:asamblea.accionistas@sprbun.com), o comunicarse al número celular 316-8769127, el horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Atentamente,

YAHAIRA INDIRA DE JESÚS DÍAZ QUESADA  
Gerente General Encargada